

Proyecto 2020-1-ES01-KA103-079278

CONVOCATORIA 2020-21



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**INFORMACIÓN Y REQUISITOS PARA REALIZAR
LA FCT EN UN PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA**

EL ALUMNADO DEL IES JUAN DE ARÉJULA QUE CURSE EDUCACIÓN SUPERIOR (CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR) PODRÁ DISFRUTAR DE UNA BECA ERAMUS+ PARA REALIZAR LA FCT EN UN PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL CURSO 2020/2021.

DE IGUAL MANERA, SE OFRECEN BECAS DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO.

Número de becas disponibles en este proyecto:

2 para alumnado

3 para profesorado



erasmus

¿EN QUÉ CONSISTE REALIZAR LA FCT CON BECA ERASMUS+?

Se trata de la realización de las prácticas (FCT) en una empresa u organización de otro país europeo, con una ayuda de gastos de viaje y manutención.

Es un periodo de tiempo equivalente al que se realiza en España; es decir, **3 meses de marzo a junio**, con el mismo número de créditos (**22 ECTS**).



RESULTADOS DE LAS MOVILIDADES

ESFERA PERSONAL

- Acercamiento a la realidad europea y sus valores
- Mayor conocimiento de otras culturas y lenguas
- Desarrollo de la autonomía y la autoestima
- Desarrollo de la tolerancia ante la diferencia
- Desarrollo de la competencia comunicativa

ESFERA PROFESIONAL

- Mejora de las competencias profesionales en general.
- Mejor conocimiento de otras formas de trabajar
- Aumento de las posibilidades de encontrar trabajo en menos tiempo
- Fomento de la movilidad laboral
- Aumento del sentido de iniciativa y del espíritu de empresa
- Mayor motivación para seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral.

PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS DE SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN ERASMUS+

- Descargar el documento de solicitud de la página web del IES JUAN DE ARÉJULA
- El plazo de solicitud es del 1 al 20 de noviembre del 2020

REQUISITOS PARA PODER PRESENTAR LA SOLICITUD

- **Alumnos matriculados** en un Ciclo de Grado Superior y con los mismos requisitos que para realizar el periodo de FCT; es decir, tener todos los módulos aprobados.
- **Recién titulados** que pueden realizar la movilidad dentro de los 12 meses siguientes a la terminación de sus estudios.

El estudiante debe poseer la nacionalidad de uno de los países participantes en el programa, o estar reconocido por el país en el que residen como residente permanente, refugiado o apátrida.

No haber sido sancionado en el centro con falta grave/muy grave.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS PARTICIPANTES

- Tendrá preferencia aquel alumnado que no haya participado con anterioridad sobre aquellos que ya hubiesen sido beneficiarios de una beca de movilidad.

Criterio Expediente Académico:

1. Alumnado de segundo curso, nota media del expediente académico del primer curso.
2. Alumnado de primer curso, nota de acceso.

Criterio Nivel de Idiomas:

Por cada idioma y nivel acreditado 0,25 puntos en función de:

1. A1 0,25
2. A2 0,50 (1)
3. B1 0,75
4. B2 1,00
5. C1 1,25
6. C2 1,50

Nota 1: Aquel alumnado que accedió a través de requisitos académicos tendrá reconocido un nivel A2 en la primera lengua extranjera cursada en Bachiller.

En caso de empate a puntos en dos o más candidatos, se valorarán los siguientes aspectos:

- Valoración del tutor/a de FCT (actitud, aptitud, responsabilidad, madurez, etc.)
- Entrevista personal con la Coordinadora del Programa, para valorar el interés, motivación, compromiso y madurez para afrontar este tipo de retos.



BÚSQUEDA DE EMPRESAS

Las empresas en el extranjero podrán ser propuestas por:

- El/La alumno/a.
- La coordinadora de ERASMUS+ en el IES
- El/La tutor/a de FCT.
- Una empresa intermediaria

Existen una serie de herramientas y sitios web que se pueden consultar para encontrar la empresa adecuada:

- <http://erasmusplus.injuve.es/eurodesk/>
- <https://esn.org/>
- <https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage>
- <https://ec.europa.eu/eures/droppin/es>

GESTIÓN ECONÓMICA

Primer pago de financiación (Marzo - Abril 2021)

- 80% , (una semana) antes de la movilidad
- Descontar importe de seguros obligatorios

Segundo pago de financiación (Julio – Septiembre 2021)

- 20% dentro de los 30 días siguientes a la recepción del dinero por parte del SEPIE. El cobro del 20% final estará sujeto a la comprobación de que el alumno/a ha cumplido con los compromisos incluidos en esta presentación.



GESTIÓN ECONÓMICA – EJEMPLO DE FINANCIACIÓN

PRESUPUESTO PARA UNA FCT DE 2 MESES Y 22 DÍAS

ALUMNO/A BENEFICIARIA DE LA BECA DEL MEC	
APOYO PARA LA MOVILIDAD	1298 EUROS
APOYO ORGANIZATIVO	350 EUROS
AYUDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	906 EUROS
TOTAL	2554 EUROS

GESTIÓN ECONÓMICA – EJEMPLO DE FINANCIACIÓN

PRESUPUESTO PARA UNA FCT DE 2 MESES Y 22 DÍAS

ALUMNO/A NO BENEFICIARIO/A DE LA BECA DEL MEC

APOYO PARA LA MOVILIDAD	1093 EUROS
APOYO ORGANIZATIVO	350 EUROS
AYUDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	524 EUROS
TOTAL	1967 EUROS

COMPROMISOS ANTES DE LA MOVILIDAD

Una vez que el/la alumno/a ha sido seleccionado para realizar la movilidad, se deben seguir los siguientes pasos preparatorios:

- ❖ Realizar la prueba de nivel de idioma online en la plataforma OLS (Online Linguistic Support). La prueba se realizará del idioma principal del país al que se dirige y que usará principalmente durante sus prácticas.
- ❖ Realizar el curso de apoyo lingüístico online si se le ha estimado un nivel inferior a B1 en la prueba de la plataforma OLS.
- ❖ Realizar entrevista preparatoria online con la empresa y/o con la organización intermediaria.
- ❖ Firma del convenio de subvención entre el IES y el/la alumno/a.
- ❖ Firma del acuerdo de aprendizaje de FCT entre el IES, el/la alumno/a y la empresa.
- ❖ Gestión de los seguros de accidentes y responsabilidad civil con ayuda de la coordinación.
- ❖ Gestión del seguro general de salud (tarjeta sanitaria europea)
- ❖ Recibir y leer con atención la carta Erasmus+ del alumno/a.

COMPROMISOS DURANTE LA MOVILIDAD

Se realizará un seguimiento de la marcha del alumno/a por parte de:

- El/La tutor/a docente de FCT.
- El/La tutor/a en la empresa
- El/La tutor/a de la empresa intermediaria (si hay empresa intermediaria)

Los contactos para el seguimiento se podrán realizar mediante:

Correo electrónico



Whatsapp



Skype



Teléfono



COMPROMISOS DURANTE LA MOVILIDAD

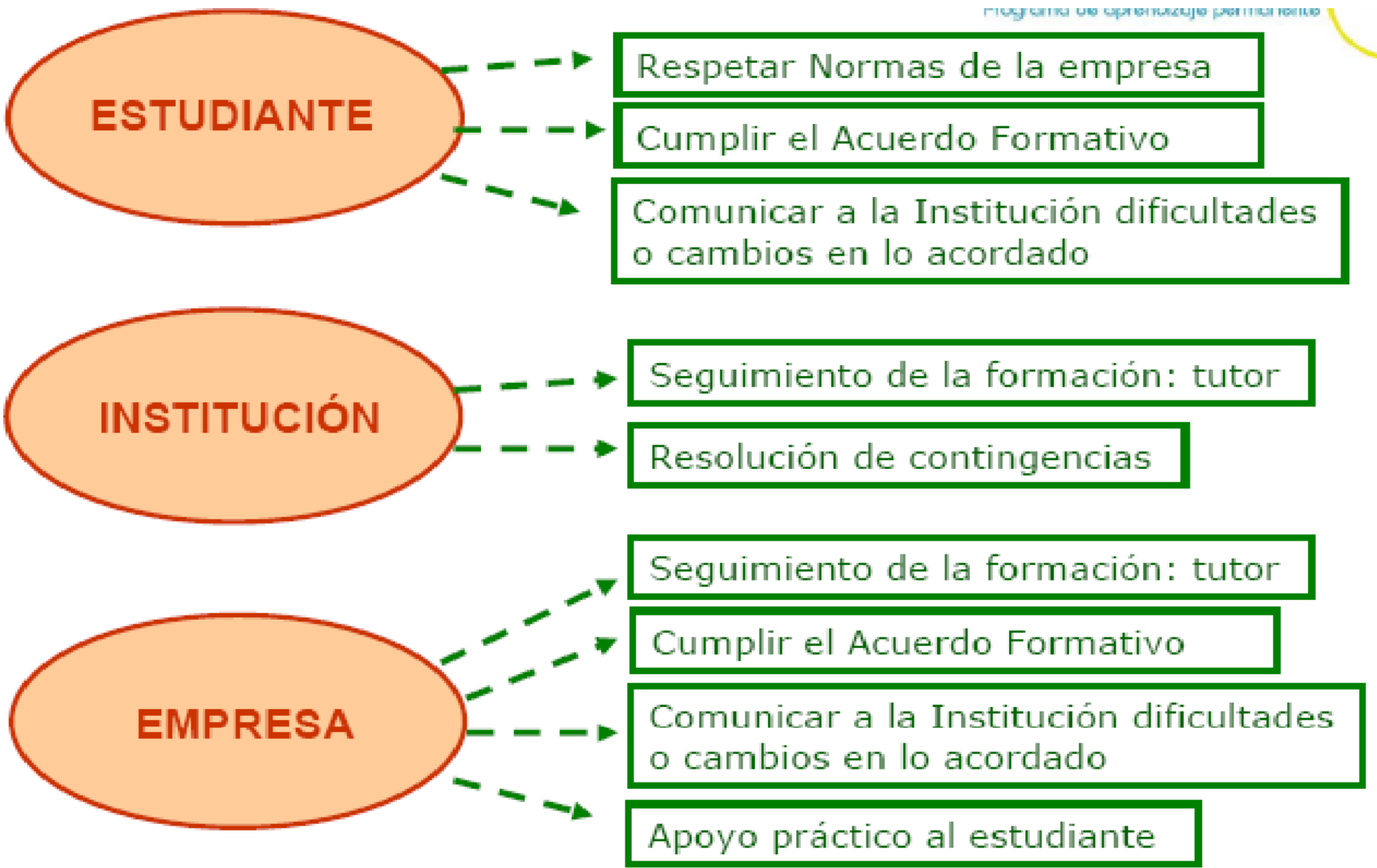
Durante la realización de la FCT en el extranjero, el/la alumno/a tendrá que cumplir con las **mismas obligaciones** que si realizara el período de prácticas en una empresa española (el tutor de FCT le informará de las mismas).

Si el/la alumno/a decidiera **abandonar la empresa** en el extranjero durante el período de prácticas **sin una causa de fuerza mayor debidamente justificada**, deberá reembolsar la cantidad de beca concedida y se interrumpirá el período de FCT por lo que perderá su convocatoria en este módulo (debiendo repetir el período de prácticas).

COMPROMISOS DURANTE LA MOVILIDAD

Creación y realización de un blog o video-blog con al menos **una entrada cada semana** en la que siempre se incluyan fotos y/o videos mostrando y valorando las experiencias.





COMPROMISOS DURANTE LA MOVILIDAD

COMPROMISOS DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

- Rellenar y enviar online el informe final que manda SEPIE.
- Entregar toda la documentación y certificados recibidos de la empresa.
- Presentar toda la documentación que te pida la coordinadora del programa.
- Realización de la prueba de idioma en la plataforma OLS siguiendo los plazos y las indicaciones de la coordinadora de la plataforma.
- Acordar una fecha con la coordinadora del programa para difundir la experiencia en persona a futuros candidatos a la movilidad.



RESUMEN

- I. Plazo de entrega de solicitudes: del 1 al 20 de noviembre.
- II. Diciembre: estudio de las solicitudes y elección de los preseleccionados.
- III. Enero: entrevista personal para determinar los seleccionados.
- IV. Finales de enero: publicación de la lista de seleccionados en la página web del IES.

La información relacionada con el Proyecto Erasmus+ KA103 será publicada en el siguiente enlace:

<https://iesjuandearejula.com/proyectos/erasmus/>

<https://sites.google.com/a/iesjuandearejula.com/erasmus/>

Para más información del Proyecto Erasmus+ podéis consultar la página del [SEPIE](#) que es el organismo dependiente del MECD que gestiona dicho Programa.

<http://sepie.es/educacion-superior/convocatoria.html#KA103>